



**CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. CATEGORÍA OFICIAL DE OFICIO (APOYO A DEPARTAMENTOS). LABORATORIO-AGRARIA**

(Resolución de 17 de septiembre de 2021, BOE deL 27 de septiembre)

**\* RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO**

El tribunal calificador del concurso-oposición libre, descrito en el encabezamiento, finalizado el plazo de reclamación establecido por resolución de 20 de abril de 2022, de conformidad con lo establecido en las bases 7ª y 8ª de la convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

1. Estimar parcialmente la reclamación presentada por D. Gabriel Alegre Castellanos, subsanando el error material en relación con el apartado *Otra experiencia específica*, por no haberse tenido en cuenta la justificación aportada en plazo por el interesado.
2. Desestimar la reclamación presentada por D. Gabriel Alegre Castellanos, en relación a la experiencia como peón de jardines, dado que la documentación acreditativa no fue aportada en el plazo establecido.
3. Desestimar la reclamación presentada por D. Gabriel Alegre Castellanos, en el apartado *Antigüedad*, por no haberse detectado error aritmético ni de hecho.
4. Estimar la reclamación presentada por D. Luis Martín Fernández Baños, subsanando el error material cometido en el apartado *Otra formación de interés* por no valorar las asignaturas de la titulación aportada relacionadas con las funciones y categorías del convenio.
5. Desestimar la reclamación presentada por D. Luis Martín Fernández Baños, en el apartado *Experiencia específica en la ULE*, puesto que el puesto de trabajo desempeñado no está directamente relacionado con la plaza convocada ni con el área al que pertenece.

5.- Hacer públicas **las calificaciones finales**, sumando las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso y que han sido las siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase de Oposición	Fase de Concurso	TOTAL
**1970**	ALEGRE CASTELLANOS, GABRIEL	40,28	12,18	52,46
**1955**	ALLER LOZANO, JUAN ANTONIO	56,00	10,19	66,19
**7937**	FERNÁNDEZ BAÑOS, LUÍS MARTÍN	47,97	4,35	52,32
**0293**	HERNÁNDEZ RODRIGO, GERARDO	64,06	21,95	86,01

6.- Hacer pública la **propuesta de adjudicación de las plazas**, a favor de los aspirantes que han superado el proceso selectivo:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
HERNÁNDEZ RODRIGO, GERARDO	**0293***
ALLER LOZANO, JUAN ANTONIO	**1955***

7.- Elevar al Sr. Rector Magnífico la documentación prevista en la Base 7.1.

8.- En el plazo de 20 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, los interesados deberán presentar en el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de León, la documentación a que hace referencia la base 8ª de la convocatoria.

9.- Hacer pública la **Relación Complementaria** a los efectos previstos en la Base 7.2. de la convocatoria.

<b>D.N.I.</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
**1970***	ALEGRE CASTELLANOS, GABRIEL
**7937***	FERNÁNDEZ BAÑOS, LUÍS MARTÍN

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 12 de mayo de 2022

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Carmen González Cubero